

MEMORIA ANUAL

2018

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
MEMORIA ANUAL 2018

Índice de Contenidos

- 1. Asuntos Institucionales**
- 2. Asuntos Bilaterales**
- 3. Asuntos Multilaterales.**
- 4. Asuntos Regionales.**
- 5. Eventos Internacionales.**
- 6. Programa de Apoyo a la Educación Pública**

1. Asuntos Institucionales

● Comisión Asesora de Cooperación de ANEP

Se realizaron 5 reuniones en las que se sostuvo la coordinación de acciones con todos los consejos desconcentrados de la ANEP.

● Recursos Humanos

Se incorporaron 4 nuevos funcionarios a la DRIC. En febrero se incorporó Alejandra Bauzán a través de un pase en funciones desde el CEIP quien trabajó en la creación e implementación del Programa de Apoyo a la Educación Pública, así como en otras tareas vinculadas. En julio se integró Lander Olavarría, quien ingresó a la ANEP por medio de llamado público y abierto para el desempeño de tareas administrativas. Entre noviembre y diciembre ingresaron dos asistentes técnicos en cooperación internacional por medio de llamado de oposición y méritos elaborado conjuntamente entre la DRIC y la Dirección Sectorial de Gestión Humana. Marcel Birnfeld se desempeña en las áreas de cooperación bilateral y fronteriza, mientras que Macarena Zunini se desempeña en las áreas de cooperación multilateral y regional. El equipo pasó así a contar con un total de 6 funcionarias/os.

Además la DRIC promovió la suscripción de un acuerdo entre ANEP y la Facultad de Derecho para que estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales realicen su pasantía de egreso en la DRIC. El acuerdo fue firmado en mayo y las primeras pasantías iniciaron en julio. Así, dos estudiantes se desempeñaron apoyando el trabajo de coordinación de la PPTU del MERCOSUR y otra estudiante realizó un trabajo de investigación.

● Inmueble para recepción de expertos internacionales

A través de la Resolución 83, Acta 30 del 5 de junio de 2018, se destinó un inmueble correspondiente a una herencia yacente a la ANEP bajo la administración de la DRIC, con el fin de alojar expertos y consultores provenientes del exterior. Mediante la

Resolución 12, Acta 37 del 3 de julio de 2018 se incorporaron al patrimonio de la ANEP, los bienes muebles que allí se alojan.

La DRIC realizó la coordinación de los trabajos de acondicionamiento para dejar el inmueble en condiciones de ser habitado, los que consistieron en la realización de obras y tareas de limpieza, así como la redistribución e inventario de bienes muebles.

Además la DRIC elaboró un "Reglamento de Uso del Inmueble" y un "Formulario de Solicitud de Hospedaje de Consultores y Expertos Provenientes del Exterior", los cuales fueron aprobados por el CODICEN mediante la Resolución 47, Acta N° 84 del 18 de diciembre de 2018.

Como resultado, la ANEP cuenta con un inmueble con capacidad para recibir hasta cuatro expertos internacionales, ubicado en un punto céntrico de la ciudad y que cuenta con las condiciones de seguridad y comodidad apropiadas para la recepción de este tipo de huéspedes.

- **Espacio web y difusión de becas y convocatorias internacionales**

En coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional se creó un espacio en la página web de ANEP para la DRIC en la que, entre otras secciones, incluye un espacio para la difusión de becas en el exterior y convocatorias internacionales la cual es permanentemente actualizada por la DRIC.

2. Asuntos Bilaterales

- **Alemania**

En el ámbito de la Comisión Interinstitucional de Acercando Educación y Trabajo en la que participan ANEP, CETP-UTU, UTEC, MTSS e INEFOP, se apoyó en el proceso de negociación de la cooperación con el instituto alemán BIBB, rector de la formación dual en aquel país. En diciembre el INEFOP aprobó la financiación para la concreción del apoyo técnico por parte del BIBB, el cual comenzará a ponerse en práctica durante el primer trimestre de 2019.

- **Argentina**

El CFE continuó con el proyecto "Cooperación sur-sur para el reconocimiento de títulos de formación docente entre Argentina y Uruguay" con el Ministerio de Educación, Deportes y Ciencia de Argentina. En la misión realizada en Montevideo el 2 y 3 de mayo se avanzó en la definición de criterios comunes para la enseñanza y evaluación así como en la elaboración de un acuerdo que está pronto para ser firmado en 2019.

- **Brasil**

Se apoyó el trabajo del CETP y el CFE en el marco de la Comisión Mixta Uruguay - Brasil coordinada por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Los proyectos de ambos consejos fueron seleccionados por dichas agencias y empezarán a ser implementados en 2019. El proyecto de CETP-UTU se denomina "Fortalecimiento de la formación tecnológica y profesional: aprendizaje basado en proyectos tecnológicos" y el del CFE "Educación audiovisual en la formación de docentes. Un área de innovación educativa".

La DRIC participó de los Comités de Integración Fronteriza Uruguay-Brasil en las fronteras Chui - Chuy, Rio Branco – Yaguarón, Aceguá - Aceguá, Rivera – Santa Ana do Livramento y Artigas – Quaraí. Se elevó un informe al CODICEN con recomendaciones,

el cual fue considerado e informado a todos los consejos desconcentrados. La DRIC actualmente se encuentra articulando acciones para dar cumplimiento a los distintos puntos trabajados en el informe.

- **China**

Se siguió participando en la coordinación del proyecto de la donación de una escuela pública en el barrio Casavalle de la ciudad de Montevideo junto a PAEPU, CEIP, AUCI y la Embajada China en Uruguay. Los principales hitos del proyecto durante 2018 fueron: la aprobación de los pliegos, la apertura y asignación de la licitación y el comienzo de las obras.

Se participó del "Seminario de cooperación sur-sur sobre lengua y cultura china para oficiales de países en desarrollo", financiado por el Ministerio de Comercio de China y organizado por el Beijing International Chinese College.

- **Costa Rica**

ANEP participó de las actividades de dos proyectos de cooperación sur-sur con Costa Rica.

El primero coordinado por la Facultad de Ciencias es el proyecto "Capacitación en nanobiotecnología, valorización de subproductos industriales y fomento de vocaciones científicas entre Uruguay y Costa Rica". En este ANEP participó de un taller que se realizó en la UTU de Nueva Helvecia la cual también brindó sus instalaciones para el alojamiento de los docentes participantes, mientras que AUCI apoyó con la compra de los materiales para el desarrollo del taller.

El segundo proyecto es coordinado por la Facultad de Química y se denomina "Educación en Ciencia Basada en Indagación en Uruguay. Aprendizaje a partir de una experiencia exitosa en Costa Rica". En 2018 ANEP se sumó al proyecto y participó de una misión a Costa Rica a través de una representante del CFE.

- **Finlandia**

En el marco del Memorándum vigente entre ANEP y EDUFI, la DRIC coordinó la venida de una estudiante de posgrado finlandesa a Uruguay para el desarrollo del proyecto de hermanamientos entre instituciones educativas de Fray Bentos y Kouvola. Reetta Harkko realizó su pasantía entre julio y diciembre, trabajando con la Escuela N°2, el Liceo N°3 y la Escuela Técnica de Fray Bentos. Para el proyecto se contó además con el apoyo de la Intendencia de Río Negro que cedió un lugar en la residencia universitaria para poder alojar a Reetta. Los hermanamientos tuvieron un gran impulso gracias al trabajo de Reetta, el cual fue excelentemente valorado por todos los actores involucrados. La DRIC está trabajando en la renovación de este proyecto de pasantía para el 2019.

Se trabajó en coordinación con INEFOP y CETP-UTU para el diseño de un proyecto con Eduexcellence Ltd., consorcio conformado por tres universidades finlandesas: Metropolia, Haaga-Helia y Laurea. El proyecto es financiado por INEFOP y su implementación es coordinada por INEFOP y CETP-UTU, su objetivo es la educación y la formación de técnicos y auxiliares técnicos en Uruguay, desarrollando capacidades para servir eficientemente al sector productivo industrial en Uruguay a mediano y largo plazo.

Se recibió la donación de la fundación Einari Vidgrén para la realización de una misión de funcionarios de CETP-UTU a escuelas técnicas y plantas de producción de Finlandia (Res N° 55, Acta N° 17 del 10 de abril de 2018). La misión se desarrollará en 2019.

- **Francia**

Se colaboró en el desarrollo del proyecto "Gastro-Num" entre CETP-UTU y el Lycée Lautréamont des métiers de l'hôtellerie restauration, de l'alimentation et des services tertiaires. El proyecto implicó la realización de clases a distancia dictadas por docentes del Lycée Lautréamont a estudiantes de UTU, los cuales se presentaron voluntariamente para participar del proyecto y los cuales fueron finalmente seleccionados en base a su conocimiento del francés. Además, con el apoyo de la

Embajada de Francia en Uruguay, los estudiantes contaron con clases de apoyo de francés. Los estudiantes que completaron todas las fases del proyecto realizarán una práctica educativa en el Lycée Lautréamont en Tarbes entre enero y febrero de 2019, financiados por INEFOP a través del programa Promové. A su vez, CETP-UTU recibirá en febrero de 2019 a un grupo de estudiantes del Lycée en la Escuela de Alta Gastronomía de Parada 12 de Punta del Este.

Se apoyó también la implementación de la cooperación entre el CETP-UTU y el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de Paris (CNAM) para el desarrollo de una experiencia en base al modelo de la educación en alternancia francesa en Uruguay. El área de trabajo seleccionada por el CETP-UTU también fue el área gastronómica. En octubre CETP-UTU recibió a una experta del CNAM Sra. Laetitia Venturi-Foch con quien se realizaron jornadas de capacitación a docentes del área, reuniones con actores del sector privado y se generaron algunos acuerdos respecto a cómo adaptar el currículo de los cursos actuales para comprender la alternancia.

En diciembre se recibió a otra delegación del CNAM con la cual se generaron compromisos de cooperación para el 2019.

- **EE.UU.**

En mayo se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Comisión Fulbright Uruguay que implicó dos grandes cambios cualitativos en la cooperación con dicha contraparte. En primer lugar, las becas Fulbright pasaron a ser oficiales dentro de la ANEP, lo cual habilita a los funcionarios/as a hacer uso de ellas sin perjuicios respecto de la efectividad del cargo. En segundo lugar, se habilitó la posibilidad de asignación de 10 horas docentes a aquellos/as funcionarios/as que realicen estudios de posgrado mediante dichas becas, para que a su regreso puedan aplicar sus conocimientos en el área de su especialización. La DRIC está trabajando en un protocolo para la asignación de dichas horas, el cual será aprobado en 2019.

También se trabajó con la Comisión Fulbright y la Embajada de EE.UU. en la organización de un encuentro de ex becarios, el cual tuvo lugar en junio en la

residencia de la embajadora y que tuvo una importante asistencia. En estas jornadas se presentaron proyectos interdisciplinarios que están siendo llevados adelante en equipo por ex becarios.

3. Asuntos Multilaterales

- **CAF - Banco de Desarrollo de América Latina**

Se aprobó formalmente el proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas en Educación Media" y se puso en marcha el proyecto mediante la publicación de los dos primeros llamados de consultores quienes comenzarán a trabajar en 2019.

Uruguay y más específicamente ANEP fue anfitrión del Seminario organizado por CAF "Jóvenes Bachilleres: Retos y Oportunidades para Garantizar el Derecho a la Educación Media en América Latina", el cual tuvo lugar en Montevideo el 15 y 16 de agosto. En éste participaron hacedores de política de toda la región y expertos internacionales con el objetivo de compartir sus perspectivas y estrategias en torno a la temática.

- **EUROSOCIAL+**

Se aprobó y comenzó la implementación del proyecto "Apoyo a la elaboración de un plan integral para la promoción de la accesibilidad de niñas y adolescentes a las formaciones en ciencia y tecnología", coordinado por la Dirección de DDHH. En este marco se recibió a dos consultoras en el mes de mayo, quienes trabajaron en un primer relevamiento y diagnóstico de la temática, el cual luego tuvo un seguimiento por parte de una de las consultoras. En noviembre una delegación de ANEP participó de una visita de estudios a países europeos con el fin de conocer buenas prácticas en la materia. En 2019 dicho equipo entregará un informe a las autoridades de ANEP y se definirán las líneas a seguir para cumplir con los demás objetivos del proyecto.

También se aprobaron los proyectos "Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad en el Sistema Educativo de Uruguay: pedagogía en clave de diferencias" y "Apoyo al Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de Uruguay: Seguimiento y Acompañamiento", los cuales serán implementados en 2019.

- **UNICEF**

En junio ANEP y UNICEF firmaron un memorándum de entendimiento con un plan de trabajo para el período 2018-2020, el cual es articulado en ANEP a través de la DRIC. Entre las áreas de trabajo acordadas entre ambas partes se encuentran: educación inclusiva; sistema de protección de trayectorias educativas; promoción de la participación y convivencia con enfoque de derechos humanos en los centros educativos; fortalecimiento de la cooperación sur-sur.

4. Asuntos regionales

● Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)

La DRIC participó activamente del SEM, tanto durante la Presidencia Pro Témpore de Paraguay (PPTP) y, muy especialmente, durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU).

Para el trabajo de coordinación de la PPTU, la DRIC organizó junto con la Secretaría General del MERCOSUR dos jornadas de capacitación para los distintos referentes de ANEP en el SEM en relación a la normativa del bloque para la elaboración de actas, así como otras jornadas de trabajo a la interna de ANEP para la elaboración y coordinación de agendas.

Entre los principales logros del SEM durante la PPTP se encuentran:

- La aprobación del documento "Escuelas de Frontera, Marco Referencial de Desarrollo Curricular".
- La aprobación de la Tabla de Equivalencias articulada con educación para jóvenes y adultos para los Estados Parte y Chile.
- La aprobación de las Tablas de Equivalencias de Educación Tecnológica de las especialidades técnicas de construcción, turismo, química y administración.
- La aprobación de carreras acreditadas por la RANA.
- La aprobación del proyecto "Capacitación en creatividad, innovación y prototipado del MERCOSUR - Hackaton MERCOSUR" para su financiación por el Fondo Educativo del MERCOSUR.

Entre los principales logros del SEM durante la PPTU se encuentran:

- La elaboración de una Guía Metodológica de Evaluación del Plan SEM 2016-2020. Ésta fue elaborada por la DRIC con el apoyo de los pasantes de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- La aprobación del nuevo convenio con la CAF para la ejecución del FEM.
- La aprobación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR.

- La aprobación de las Tablas de Equivalencias de Educación Tecnológica de las especialidades técnicas de: construcción, agropecuaria, mecánica, electrónica, turismo, electromecánica, mecánica automotriz y electricidad de los Estados Parte y Bolivia.
- La creación de un Grupo Ad Hoc sobre Educación Tecnológica Superior bajo la órbita de la Comisión de Área de Educación Tecnológica. Esta fue una iniciativa de Uruguay en la que participó activamente la DRIC.
- La aprobación de nuevas carreras elevadas por la RANA.
- La organización entre ANEP y CAF del Seminario Internacional "Jóvenes Bachilleres: Retos y Oportunidades para Garantizar el Derecho a la Educación Media en América Latina".

Otro logro importante en dicho semestre de la PPTU fue la ratificación por parte del parlamento uruguayo mediante la Ley N° 19.683 del "Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Fundamental/Básico y Medio/Secundario entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados". Este pasa así a estar ratificado para todos los Estados Parte del bloque, lo cual constituye un importante logro para poder garantizar el derecho a la educación en la región.

● UNASUR

Durante el primer trimestre del año, la DRIC apoyó el desarrollo del Consejo Suramericano de Educación de la UNASUR. Especialmente, a través de la designación de un funcionario de la División de Investigación, Evaluación y Estadística, en la implementación del proyecto "Criterios Regionales sobre Calidad Educativa para la Construcción de Medición y Evaluación de la Educación de los Estados Miembros de la UNASUR", coordinado por Argentina.

En abril Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú decidieron en forma coordinada suspender su participación en las actividades del bloque, inhabilitando el quórum necesario para la toma de decisiones. Esto paralizó tanto el proyecto referido

como otros proyectos aprobados no iniciados del área educativa, así como otros proyectos de otras áreas de la UNASUR.

5. Eventos internacionales

- Se financió desde la DRIC la participación de dos referentes internacionales en el seminario en el marco de los “10 años de la Alfabetización Laboral”, coordinado por la Unidad de Alfabetización Laboral del CETP. Dicho seminario tuvo lugar en Montevideo el 10 y 11 de setiembre y contó con la presencia de Gaudêncio Frigotto y María Ciavatta.
- Uruguay y más específicamente ANEP fue anfitrión del Seminario organizado por CAF “Jóvenes Bachilleres: Retos y Oportunidades para Garantizar el Derecho a la Educación Media en América Latina”, el cual tuvo lugar en Montevideo el 15 y 16 de agosto.

6. Programa de Apoyo a la Educación Pública

En el mes de mayo la DRIC puso en marcha este programa cumpliendo con su cometido de “promover y dar seguimiento a las tratativas tendientes al proceso de formulación, aprobación, captación de fondos e implementación de distintos proyectos de donaciones especiales del sector privado a la educación pública uruguaya”.

Este tipo de donaciones —de acuerdo a las normas legales vigentes— son aquellas por las que las empresas pueden exonerar hasta un 75% de su valor de la Renta Neta Fiscal, mientras que el 25% restante puede deducirse como gasto en el cálculo de la Renta Neta. El máximo deducible por las empresas bajo esta normativa está topeado y es del 5% de la Renta Neta del ejercicio.

Para el trabajo coordinado de este tema, se propuso la creación de un Grupo de Trabajo de Donaciones Especiales que fue aprobado por resolución del Consejo Directivo Central en febrero de 2018.

En este marco se planificaron 5 ejes de proyectos que fueron ofrecidos en el evento de lanzamiento realizado el día 8 del citado mes en la Torre de las Telecomunicaciones de Antel y que comprendieron los rubros de infraestructura y equipamiento, así como los gastos asociados a la participación de estudiantes y docentes en instancias educativas internacionales en ejes tales como: vida saludable, internacionalización de la educación, educación inclusiva (derechos y ciudadanía), cuidado del medio ambiente y ciencia y tecnología.

Los proyectos para los que se obtuvo donación en 2018 fueron:

- **Cancha Polideportiva Abierta En Tacuarembó**

La empresa LUMIN optó por este proyecto aprobado por ANEP en diciembre de 2018 cuya realización se hará en 2019 en dos etapas, atendiendo a los tiempos de construcción y de financiación. Para el diseño de este proyecto, la DRIC coordinó con la Dirección Sectorial de Infraestructura, así como con la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIE) de Tacuarembó.

A través de esta iniciativa se logrará proveer de un espacio deportivo en el Barrio La Matutina, zona de convergencia de diferentes centros educativos y creciente desarrollo urbano, favoreciendo prácticas vinculadas a la salud y el deporte.

- **Accesibilidad Edilicia En Centros Educativos De Canelones Y Montevideo**

La empresa CUTCSA Seguros S.A optó por apoyar el "Eje de Educación Inclusiva: Derechos y Ciudadanía" para mejorar las condiciones de accesibilidad edilicia de dos instituciones educativas.

A partir de la recepción de la voluntad de donación de la empresa, la DRIC coordinó con la Dirección Sectorial de Infraestructura para localizar los centros educativos que demandaban intervenciones de accesibilidad dentro del monto de la donación.

Fue así que las instituciones educativas seleccionadas fueron la Escuela N° 122 de Montevideo y el Jardín de Infantes N° 273 localizado en Las Piedras, Canelones.

Para la implementación de ambos proyectos, la DRIC, ha realizado un seguimiento del desarrollo de acciones las que continuarán en los dos primeros meses del año hasta su inauguración prevista para el comienzo del año lectivo 2019.

- **Laboratorios En Liceos De La Ciudad De Paysandú**

La empresa donante PAYCUEROS S.A de la ciudad de Paysandú optó por este proyecto que otorga insumos para los laboratorios de Biología, Química y Física de los liceos públicos N° 1, 4, 5 y 7 de esa ciudad.

La DRIC trabajó con la Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento y Equipamiento de los Laboratorios de Ciencias del CES, Adriana Kossyrczyk y la Inspectora de Química de la ciudad de Paysandú Oraides Carvalho así como también con el equipo de Gerencia de Administración de la ANEP para lograr la concreción de este proyecto.

- **Otras donaciones**

La DRIC recibió la propuesta de un grupo de ciudadanos uruguayos residentes en Suecia y Noruega para la donación de materiales provenientes del sistema educativo noruego a Uruguay cuyo valor aproximado es de USD 12.400, de acuerdo a lo estimado por los donantes.

La propuesta de la donación fue aprobada por el CODICEN (Resolución N° 47, Acta N° 70 del 30 de octubre de 2018), a partir de lo cual se desarrollaron las gestiones correspondientes con Gerencia de Administración y el grupo de ciudadanos uruguayos donantes para el traslado de dichos materiales hasta suelo uruguayo, así como con el Consejo de Educación Inicial y Primaria para la distribución de éstos a las escuelas N° 23 y 75 de Artigas, el Jardín maternal N° 322 de Montevideo, la Escuela N° 222 de Casavalle y el INR Unidad 5 Femenino.